

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE EXPORTADOR DE MERCANCÍAS PECUARIAS	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
Descripción	Trámite orientado a garantizar la calidad zoonosanitaria de los establecimientos interesados en exportar mercancías pecuarias, cumpliendo la normativa legal vigente nacional y las exigencias del país de destino, con el propósito de certificar que las empresas o centros pecuarios que exportan sus mercancías cumplen con las regulaciones técnicas nacionales y exigencias internacionales en base a los requisitos sanitarios establecidos entre el Ecuador y el país destino.	
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Ciudadanos mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Legalmente constituidas Usuarios entidades gubernamentales: Relacionados con la exportación de mercancías pecuarias. Usuarios entidades ONGs: Relacionados con la exportación de mercancías pecuarias.	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.	
	Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> Registro de exportador de mercancías pecuarias 	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registrarse en el Sistema GUIA de AGROCALIDAD para obtención de registro de exportador de mercancías pecuarias. 2. Cumplir con la normativa nacional legal vigente. 3. Cumplir con las exigencias del país de destino.	
¿Cómo hago el trámite?	En línea: 1. Registrarse en el Sistema GUIA de AGROCALIDAD para obtención de registro de exportador de mercancías pecuarias en la provincia correspondiente. https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php Presencial: 2. Coordinar la inspección con el funcionario de la Agencia 3. Acompañar al funcionario de la Agencia durante el proceso de inspección del centro o establecimiento. 4. Imprimir el registro de exportador de mercancías obtenido en el Sistema GUIA de AGROCALIDAD o retirarlo en la Dirección Distrital en la cual realizó el trámite.	
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo	
	Se da información en las oficinas de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en av. Av. Interoceánica Km	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

141/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador

La atención se da en las oficinas de las Direcciones Distritales de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario a nivel nacional.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Artículo 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Henry Quinga

Correo Electrónico: certificacion.zoosanitaria@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: +593 3828 860-2012

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1
2024	03	0	3
2024	02	0	2
2024	01	0	3
2023	12	0	1
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	3
2023	08	0	2
2023	07	0	7
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	2
2022	10	0	2
2022	09	0	2
2022	08	0	1
2022	07	0	1

2022 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	3
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	2
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	2
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	2
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	1

2019 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	2
2019	02	0	2
2019	01	0	1
2018	08	0	0
2017	12	0	28